



ACTA 774

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**, **SESIÓN ORDINARIA** efectuada el día **jueves siete de marzo del dos mil veinticuatro**, convocada a las nueve horas, dando inicio a las nueve horas con cuatro minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Selena Diaz Gómez; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez; La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN.**

Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. La presidente María Ortega Zamora, da la más cordial bienvenida y da inicio a la sesión setecientos setenta y cuatro. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Presidente María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos setenta y cuatro. **Artículo tres. Aprobación de Agenda Setecientos setenta y cuatro.** La Presidente María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión setecientos setenta y cuatro que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. **Artículo dos.**



Comprobación de quórum. Artículo tres. Agenda setecientos setenta y cuatro.

CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Asuntos varios. Artículo dos. Fiscalía. Inciso uno. Asociación de Matemáticas. Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Comisión Autoevaluadora de la carrera de informática educativa. Inciso dos. Comisión Autoevaluadora de la carrera de Ingeniería agronómica. Artículo cuatro. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Préstamo de Computadoras CAI Limón. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo**

Uno. Presidencia. Inciso uno. Asuntos varios. La Presidente, María Ortega Zamora consulta si se realizará la actividad de Conmemoración del Aniversario número cuarenta y tres de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a la Distancia, esto porque ya estaba apartado el viernes cuatro de octubre de dos mil veinticuatro y recientemente se dio a conocer que la fecha en realidad es el trece de marzo de dos mil veinticuatro. La Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez comenta que no cambien la fecha ya que para la fecha de octubre se puede aprovechar la participación de las personas que van a asistir al Encuentro Nacional de Estudiantes de la Universidad Estatal a la Distancia. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes propone que se haga una mesa de trabajo para que puedan desarrollar diferentes ideas para la celebración. Con nueve votos a favor queda aprobada pasar la actividad de Conmemoración del Aniversario número cuarenta y tres de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Estatal a la Distancia para el tres de octubre de dos mil veinticuatro y realizar una mesa de trabajo antes de la siguiente sesión el día trece de marzo de dos mil veinticuatro. **ACUERDO EN FIRME. Artículo Dos.**

Fiscalía. Inciso uno. Asociación de Matemáticas. La fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres informa que en reiteradas ocasiones han tenido problemas con el Presidente de la Asociación de Matemáticas, Axel Paz Sosa. El miércoles seis de marzo de dos mil veinticuatro, reenvió una consulta que ya había hecho en noviembre de dos mil veintitrés sobre los requisitos y beneficios de la Representación Estudiantil la cual indica la Presidente, María Ortega Zamora que



ya se le había resuelto anteriormente. También se dio la situación donde Axel Paz Sosa hace consulta de lo mismo vía correo electrónico e indica que en los estatutos publicados en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia no indican que la Fiscalía es quien debe responder las dudas de carácter reglamentario. La Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres le explica que los estatutos publicados están desactualizados con respecto a la última Asamblea Extraordinaria del dos mil veintitrés, ya que estos no contienen el inciso C en la parte de Fiscalía que menciona *“oír las quejas de las asociadas y realizar la investigación pertinente.”* Se indica que el documento actualizado no lo poseen ya que la anterior Junta Directiva había solicitado el documento corregido a la Comisión de Enlace Institucional pero esta solo envió un documento que posee la mitad de las modificaciones y no contiene la modificación antes descrita. La Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres propone como Junta Directiva solicitarle a la actual Comisión de Enlace Institucional que modifique el actual documento basándose en las actas de las Asambleas extraordinarias del año dos mil veintidós y dos mil veintitrés, y que cuando lo tengan completo sea enviado a la Junta Directiva para poder pasarlo a las Asociaciones de Estudiantes. Aparte de ello propone que también sean revisados los diferentes reglamentos y estatutos publicados para actualizarlos de una vez de ser necesario. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que al ser un asunto de suma importancia se puede convocar como Junta Directiva a la Comisión de Enlace Institucional para que trabaje presencialmente revisando las actas y que con ello realicen el documento con todas las modificaciones. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que la Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres debe estar presente para apoyar en la modificación del documento y aprovechar para poder actualizar tanto documentos como nombres de las diferentes Juntas Directivas en la página de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y que todo esto debe de estar listo a más tardar el lunes dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro. A la Comisión de Enlace Institucional, se le enviará el acuerdo para la convocatoria presencial. Con nueve votos a favor queda aprobado convocar a la Comisión de



Enlace Institucional de forma presencial para el martes doce de marzo de dos mil veinticuatro y miércoles trece de marzo de dos mil veinticuatro a las nueve horas y treinta minutos para realizar una revisión de actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, con la única finalidad de actualizar el estatuto con las reformas realizadas a estatutos y normativas internas anteriores al dos mil veinticuatro y robustecer el documento para su respectiva publicación, recordando que este trabajo se estará realizando en conjunto con la Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **ACUERDO EN FIRME. Artículo Tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Informática Educativa.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva informa que se le intento contactar al estudiante Luis Eduardo Jiménez Chinchilla por medio del correo electrónico y no se obtuvo respuesta, se le indicó que tiene ocho días naturales para poder responder. El correo es el siguiente *“Buenas tardes. Luis un gusto saludarte recibimos una recomendación tuya de parte de la CAE de informática educativa para formar parte de esta CAE la presente es para solicitarles los documentos respectivos hoja de vida, historial académicos firmado, certificado de estudiante activo firmado, carta de disponible, carta de conocimiento de reglamentos y carta de recomendación ya sea de la asociación de su carrera o CU al que pertenece y carta de postulación a donde desea postularse. Quedamos a la espera de la documentación. Saludos”* La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes consulta si se copio en el correo a la Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres y también indica que se compromete a comunicarse con la Directora de la Escuela de Informática Educativa, Maricruz Corrales Mora para ver si hay algún otro medio por el cual se pueda comunicar con el estudiante Luis Eduardo Jiménez Chinchilla. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva indica que no se le copio a la Fiscalía, que lo realizará en ese momento para que tenga total transparencia y evidencia de ello. La Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres indica que en dado caso que la secretaría así lo requiera puede levantar requisitos



como la carta de apoyo de parte de la Asociación a la que pertenezca el estudiante.

SE TOMA NOTA. Inciso dos. Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva informa que el estudiante Roldan Aguirre Murillo no envió el historial académico firmado y por ello el proceso como tal se encuentra detenido. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que ya se informó que en esos días le estarán enviando al estudiante Roldan Aguirre Murillo el historial académico firmado desde su sede de estudio y propone votar el nombramiento de este. Con nueve votos a favor queda aprobado el nombramiento del estudiante Roldan Aguirre Murillo como parte de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica. **ACUERDO EN FIRME. Artículo Cuatro.**

Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Préstamo de Computadoras Centro de Atención Institucional de Limón.

El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge informa que la solicitud es para el préstamo de cuatro computadoras para el Centro Universitario en el Centro de Atención Institucional de Limón, estas computadoras serían las que se dieron de baja por parte de la Federación de Estudiantes. El préstamo sería por medio del Centro Universitaria en Limón el cual se encargaría de llevarlas al Centro Penitenciario cuando ellos lo ameriten. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que se habló con la Jefa de sede universitaria de Limón, Marilyn Sánchez Sotela y ella se comprometió a dar informes regulares de lo que se está utilizando en las computadoras y también a darles capacitaciones en alfabetización digital a los estudiantes. Con nueve votos a favor queda aprobado la solicitud al Consejo de Rectoría para trasladar cuatro activos a nombre de Marilyn Sánchez Sotela para brindarlos en calidad de préstamos al Centro Universitaria en Limón. **SE TOMA**

NOTA. ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión. Al ser las diez horas con dieciocho minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan



Alvarado Silva; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Selena Diaz Gómez; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de actas